



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: **A2221680894F59**

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 10:37:34

AA22216808

PÁGINA: 1 DE 4

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : EMPRESA COLOMBIANA DE OPERACIONES PETROLERAS S A

SIGLA : ECOP S A

N.I.T. : 830.091.545-2

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01125663 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2001

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :26 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 5,915,216,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV CRA 9 NO. 115-06 OFC 2604

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ECOP2001@ECOP-SA.COM

DIRECCION COMERCIAL : AV CRA 9 NO. 115-06 OFC 2604

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : ECOP2001@ECOP-SA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003115 DE NOTARIA 42 DE

BOGOTA D.C. DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2001, INSCRITA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2001 BAJO EL NUMERO 00793267 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA EMPRESA COLOMBIANA DE OPERACIONES PETROLERAS ECOP LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000442 DE NOTARIA 42 DE BOGOTA D.C. DEL 8 DE FEBRERO DE 2002, INSCRITA EL 18 DE MARZO DE 2002 BAJO EL NÚMERO 00819124 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: EMPRESA COLOMBIANA DE OPERACIONES PETROLERAS ECOP LTDA POR EL DE: EMPRESA COLOMBIANA DE OPERACIONES PETROLERAS LTDA ECOP LTDA.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000956 DE NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. DEL 23 DE FEBRERO DE 2007, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NÚMERO 01117088 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: EMPRESA COLOMBIANA DE OPERACIONES PETROLERAS LTDA ECOP LTDA POR EL DE: EMPRESA COLOMBIANA DE OPERACIONES PETROLERAS S A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 956 DE LA NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C., DE 23 DE FEBRERO DE 2007, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2007, BAJO EL NUMERO 1117088 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: EMPRESA COLOMBIANA DE OPERACIONES PETROLERAS S A SIGLA ECOP S A

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000442	2002/02/08	NOTARIA 42	2002/03/18	00819124
0001115	2002/03/26	NOTARIA 42	2002/04/04	00821000
0003608	2004/07/26	NOTARIA 42	2004/08/27	00949892
0004624	2005/09/06	NOTARIA 42	2005/09/16	01011708
0000956	2007/02/23	NOTARIA 20	2007/03/16	01117076
0000956	2007/02/23	NOTARIA 20	2007/03/16	01117077
0000956	2007/02/23	NOTARIA 20	2007/03/16	01117078
0000956	2007/02/23	NOTARIA 20	2007/03/16	01117088
1317	2009/07/03	NOTARIA 69	2009/09/09	01325188
382	2014/05/28	NOTARIA 31	2014/06/27	01847917
4547	2017/11/01	NOTARIA 48	2017/11/15	02275996

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 23 DE FEBRERO DE 2057 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS ACTIVIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS AL SECTOR DE LOS HIDROCARBUROS TALES COMO: 1) ADQUISICION, PROCESAMIENTO E INTERPRETACION DE INFORMACION SISMICA. 2) SENSORES REMOTOS PARA EXPLORACION DE HIDROCARBUROS. - 3) PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS. 4) OPERACION Y MANTENIMIENTOS DE CAMPOS DE PRODUCCION DE HIDROCARBUROS. 5) CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OLEODUCTOS, GASODUCTOS Y LINEAS DE PRODUCCION. 6) TODA CLASE DE SERVICIOS CONEXOS Y NECESARIOS PARA LA EXPLORACION, PRODUCCION, TRANSPORTE, PROCESAMIENTO, REFINACION Y MERCADERO DE HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS Y PARA LA EJECUCION DE TODAS LAS ACTIVIDADES CONEXAS. 7) HACER CUALQUIER CLASE DE INVERSIONES, COMO ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO MUEBLE E INMUEBLE, VENDERLOS, PERMITARLOS ARRENDARLOS 8) FABRICACION, PROCESAMIENTO, IMPORTACION EXPORTACION ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION TRANSPORTE, ARRENDAMIENTO Y COMPROVENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE TODA CLASE INCLUIDOS TODA SUERTE DE MAQUINARIAS, MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA EN

GENERAL Y LA INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS EN ESPECIAL. 9) PARTICIPAR EN SOCIEDADES COMERCIALES Y CIVILES COMO SOCIO, MANDATARIO, AGENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE SOCIEDADES, ESTABLECIMIENTOS O PERSONAS NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE TENGAN PROPOSITOS SIMILARES. 10) DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES PREVISTAS EN EL OBJETO SOCIA! Y AQUI CONSIGNADAS, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, CUBRIENDO TAMBIEN LA ACTIVIDAD DE CONSULTORIA Y ASESORIA PROFESIONAL, TECNICA Y DE INGENIERIA, MEDIANTE CUALQUIER. DE LAS MODALIDADES DEL SERVICIO: A) MOVIMIENTO TRANSFRONTERIZO DE LOS SERVICIOS. -B) ESTABLECIMIENTO DE UNA PRESENCIA COMERCIAL EN EL PAIS AL QUE HA DE PRESTARSE EL SERVICIO. C) TRASLADO TEMPORAL DE PERSONAS FISICAS A OTRO PAIS PARA PRESTAR EN EL LOS SERVICIOS. D) CUALQUIERA OTRA MODALIDAD LEGALMENTE VIABLE. PARAGRAFO: EN EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRA TAMBIEN: A) EFECTUAR TODA CLASE DE ACTOS Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, Y/O ESTATALES, DE DERECHO CIVIL, MERCANTIL, COMERCIAL, MINERO, LABORAL, ETCETERA, CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL. B) EMITIR BONOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS PREVISTAS EN LA LEY ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES Y DARLOS EN GARANTIA) GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, ADQUIRIR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES O CUALQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO. C) IMPORTAR O EXPORTAR TODA CLASE DE EQUIPOS, MAQUINARIA, MATERIALES Y DEMAS IMPLEMENTOS PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL; D) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES CON IGUALES O DIFERENTES OBJETIVOS Y FUSIONARSE CON ELLAS. E) PRESENTAR TODA CLASE DE PROPUESTAS A CONCURSOS O CITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS F) EN GENERAL REALIZAR CUALQUIER ACTO DE COMERCIO LICITO QUE REQUIERA EL GIRO SOCIAL G) IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, AUTOMOTORES EQUIPOS Y MAQUINARIAS DIRECTAMENTE O EN REPRESENTACION DE TERCEROS, PARA LE VENTA O ALQUILER H) EN GENERAL, EFECTUAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS TODA CLASE DE OPERACIONES ADMINISTRATIVAS; CIVILES, COMERCIALES E INDUSTRIALES O FINANCIERAS NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES DE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA O DE LAS EMPRESAS EN QUE ELLA TENGA INTERES Y EN FORMA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL. I) EN GENERAL PODRA CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PREPARATORIOS COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. ADICIONALMENTE, LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL: A) LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA AGRICOLA Y GANADERA Y SUS CONSECUENTES ACTIVIDADES DE VENTA DE LOS PRODUCTOS DE LA MISMA, TALES COMO LECHE, CARNE, ACTIVIDADES A ESCALA INDUSTRIAL PARA LA

COMPRA, PRODUCCION VENTA, TRANSFORMACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE INSUMOS AGROPECUARIOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, CONCENTRADOS, MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIOS, Y PRODUCCION GENETICA EN GENERAL, ASI COMO TAMBIEN SU PROCESAMIENTO, BENEFICIO Y APROVECHAMIENTO, Y EN GENERAL, LA EXPLOTACION DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES AGRICOLAS Y AGROPECUARIAS. B) PRODUCIR, CONSERVAR, TRANSFORMAR, DISTRIBUIR, TRANSPORTAR Y VENDER EN MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS, PRODUCTOS PROVENIENTES DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS, FORESTALES O PECUARIAS, EN SU ESTADO NATURAL O PREVIAMENTE TRANSFORMADOS, PUDIENDO MONTAR AL EFECTO LAS NECESARIAS INSTALACIONES AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS. C) ADQUIRIR, ELABORAR O FABRICAR ABONOS, PLANTAS, SEMILLAS, FITOSANITARIOS, PIENSOS, COMPUESTOS, CARBURANTES Y DEMAS ELEMENTOS PARA LA PRODUCCION Y FOMENTO AGRARIO, ASI COMO EL EMPLEO DE REMEDIOS CONTRA LAS PLAGAS DEL CAMPO. D) ADQUIRIR, ARRENDAR, PARCELAR, SANEAR Y MEJORAR TERRENOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA, LA GANADERIA O BOSQUES, ASI COMO LA CONSTRUCCION Y EXPLOTACION DE LAS OBRAS E INSTALACIONES NECESARIAS ESTOS FINES, E) PRESTAR LOS SERVICIOS NECESARIOS O CONVENIENTES A LAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS, FORESTALES, PECUARIAS O ENCAMINADAS AL PERFECCIONAMIENTO TECNICO, FORMACION PROFESIONAL, ESTUDIOS E EXPERIMENTACION O ANALISIS. F) PROMOVER EL DESARROLLO RURAL MEDIANTE LA PRESTACION DE TODA ASE DE SERVICIOS Y EL FOMENTO DE LA DIVERSIFICACION DE ACTIVIDADES AGRARIAS U OTRAS ENCAMINADAS A LA PROMOCION Y MEJORA DE LA POBLACION Y DEL ENTORNO Y MEDIOS RURALES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

0150 (EXPLOTACION MIXTA (AGRICA Y PECUARIA))

OTRAS ACTIVIDADES:

7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$8,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,600,000.00
VALOR NOMINAL : \$5,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$4,750,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 950,000.00
VALOR NOMINAL : \$5,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$4,750,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 950,000.00
VALOR NOMINAL : \$5,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000956 DE NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. DEL 23 DE FEBRERO DE 2007, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01117088 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	

RUBIO BEHAINE ORLANDO

C.C. 00000006870440

22 DE FEBRERO DE 2022 HORA 10:37:34

AA22216808

PÁGINA: 3 DE 4

* * * * *

SEGUNDO RENGLON

BARON LENES DELIO WADID

C.C. 000000013834753

TERCER RENGLON

CORTES ENCISO OMAR

C.C. 000000013813757

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000956 DE NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. DEL 23 DE FEBRERO DE 2007, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01117088 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

MONTES CAUSIL ROSARIO DEL CARMEN

C.C. 000000034961629

QUE POR ACTA NO. 35 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE JULIO DE 2011, INSCRITA EL 12 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01503734 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO RENGLON

BARON NIÑO LUZ MADELEINE

C.C. 000001019039778

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000956 DE NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. DEL 23 DE FEBRERO DE 2007, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01117088 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

TERCER RENGLON

CORTES SANCHEZ OMAR ANDRES

C.C. 000000079980685

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/ O SU SUPLENTE, EL CUAL LO REEMPLAZARA EN LAS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000956 DE NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. DEL 23 DE FEBRERO DE 2007, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01117088 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

CORTES ENCISO OMAR

C.C. 000000013813757

QUE POR ACTA NO. 31 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 22 DE JULIO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01497620 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

CORTES SANCHEZ OMAR ANDRES

C.C. 000000079980685

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU SUPLENTE SON LAS SIGUIENTES: A) SERA EL ADMINISTRADOR DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. B) TENDRA EL USO DE LA DENOMINACION SOCIAL; C)

REPRESENTARA A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE; D) TENDRA FACULTADES PARA DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERE EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y PARA SEÑALARLES SU REMUNERACION. ESTA FACULTAD SERA PRIVATIVA DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y NO PUEDE SER EJERCIDA EN NINGUN MOMENTO POR LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES. E) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS. F) PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO HASTA POR, CUALQUIER MONTO ABIERTO Y DETERMINADO POR EL MERCADO DE LOS NEGOCIOS, AL IGUAL QUE PARA TODAS AQUELLAS OPERACIONES QUE TENGAN POR OBJETO ADQUIRIR ENAJENAR, GRAVAR O LIMITAR BIENES RAÍCES O PARA CELEBRAR CONCORDATOS O ACUERDOS DE RECUPERACIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES A IMPEDIR LA DECLARACIÓN DE LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DE LA SOCIEDAD O A OBTENER LA REVOCATORIA DE LA MISMA. DE IGUAL MANERA SE HABILITA A LA REPRESENTACIÓN LEGAL PARA QUE LA SOCIEDAD PUEDA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS O DE LOS SOCIOS O CAUCIONAR CON BIENES DE LA MISMA OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS DE LA SOCIEDAD ÚNICAMENTE EN EL EVENTO EN QUE ELLO LE REPORTE ALQÚN BENEFICIO A ESTA; DE TODO LO ANTERIOR SE ILUSTRARA SI, A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD, EN SUS SESIONES PERIÓDICAS REGLAMENTARIAS. G) TRANSIGIR Y COMPROMETER A LA SOCIEDAD EN NEGOCIOS DE CUALQUIER INDOLE, SIEMPRE QUE ESTOS CORRESPONDAN AL GIRO ORDINARIO DE LA SOCIEDAD; H) CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES Y DELEGARLES LAS FACULTADES CIERTAS Y DETERMINADAS QUE FUERAN INDISPENSABLES EN CADA CASO; I) GIRAR, OTORGAR, ENDOSAR, ACEPTAR Y AVALAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 52 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 6 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02147104 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL SIERRA RICO LUDY MARLENE	C.C. 000000035528116
REVISOR FISCAL SUPLENTE PRADA LEON EDGAR HERNANDO	C.C. 000001010193802

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : AGROPECOP

MATRICULA NO : 02891652 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : VRD EL TEJAR - FCA LOS CAPACHOS

TELEFONO : 7561208

DOMICILIO : CHOCONTÁ (CUNDINAMARCA)

EMAIL : ECOP2001@ECOP-SA.COM

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 11 DE ABRIL DE
2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO
1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O
INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$2,651,267,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 7112

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Constanza Pineda".